



SINDICATO N° 5 PUC
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Santiago, 06 de octubre de 2014

**SOLICITUD INTERNA
PRÉSTAMO DE EMERGENCIA**

NOMBRES : Patricio Jesús
APELLIDOS : CHANDIL PAREO
RUT : 9.164478-9
UNIDAD : Administración CC
ANEXO : 2067
MAIL : PCHANDIP @ UC.cl
CAMPUS : Alameda

Vengo a solicitar a la directiva del sindicato N°5 PUC, el BENEFICIO PRÉSTAMO DE EMERGENCIA, MONTO \$ 250.000.-, el cuál me comprometo a devolver en **10 cuota(s)** de \$ 25.000.- mensuales. Autorizando al sindicato para que dichas cuotas sean descontadas por planilla.

El Motivo de la solicitud es para Ayuda a mi hijo en largo médico,
enfermedad, Espina BIFIDA JULIO 2013

En caso de encontrarme con licencia o en su efecto con sueldo insoluto, me comprometo a guardar el dinero de la cuota, ya que el sistema de remuneraciones, de manera automática descontará los saldos adeudados.

A su vez, autorizo al sindicato a descontar EL SALDO de mi deuda desde mi indemnización o de mi último sueldo, en caso de término de contrato con la Universidad o a causa de mi fallecimiento.



FIRMA

**Clínica Las Condes
Lo Fontecilla 441
Las Condes, Santiago de Chile
(56-2) 2210 40 00**

Epicrisis e Indicaciones para el Alta

Nombre: CHANDIA ASTETE, CAMILA PATRICIA

Fecha de Nacimiento: 14/09/89 **Número de Ficha:**939824

Fecha de Ingreso: 28/07/13 09:13 **Fecha Emisión Informe:**01/08/13 11:19

Médico Tratante: OTAYZA MONTAGNON,FELIPE ANDRES; QUIROZ VILLAVICENCIO,LORENA; ALCALDE SAAVEDRA,JUAN LUIS; SEPULVEDA LOPEZ,WALDO

Médico Interconsultor: DEVOTO GARCES,JUAN CARLOS; PEDEMONTTE TREWHELA, JUAN CRISTOBAL

Motivo de Ingreso:

Diagnóstico de Egreso: cesárea de emergencia

Resumen de la Hospitalización:

Ingres a cirugía fetal por mielomeningocele. Intervención sin incidentes. Se confirma muerte fetal súbita al día 1 post operatorio, por lo que se procede a microcesarea de urgencia vía cicatriz clásica posterior.

Medicamentos al Alta:

Analgesicos

Dostinex SOS

Régimen:

Completo según tolerancia

Actividad/Reposo:

relativo. faja abdominal

Otras Indicaciones:

Retirar puntos a los 10 días del parto

Santiago, 03 de Septiembre de 2013.
PM/14538/13

Señor
Patricio Chandía Parra
Martín Ducker # 20741
Macul
SANTIAGO
Fono: 92246644

Señor Chandía:

Por la presente comunicamos a usted que luego de analizar los antecedentes presentados a esta Isapre a nombre de la Sra. Camila Chandía Astete, solicitud de tratamiento n° 2879188 llenada por el Dr. Waldo Sepúlveda López, diagnóstico de Tratamiento de Embarazo 24 Semanas – Espina Bífida Fetal, se procederá a dejar sin cobertura los gastos relacionados con cirugía fetal (derecho a pabellón y honorarios médicos a excepción al anestesista) y uso de vendas neumáticas.

Lo anteriormente señalado se fundamenta en que los cobros objetados, no forman parte del Arancel de Prestaciones de esta Institución de Salud, no resulta procedente su homologación, por lo que la cobertura se encuentra excluida de bonificación conforme a lo establecido en el contrato de Salud y la Legislación Vigente.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, el resto de los gastos serán bonificados de acuerdo a lo establecido en su Plan de Salud.

Saluda atentamente,



Dr. Pablo Hahn San Cristóbal
Subgerente de Contraloría Médica
COLMENA GOLDEN CROSS S.A.

PHS/DMH/rdr
c.c.: Archivo

P.D.: En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 36, informamos a usted que puede recurrir a la Isapre, para reclamar en contra de esta determinación y posteriormente en caso de disconformidad con lo resuelto, solicitar la intervención de la Superintendencia de Salud.

Santiago, 15 de noviembre de 2013

Señor
Patricio Chandía Parra
Presente

Ref.: Apelación rechazo solicitud n° 63590857

De nuestra consideración:

En relación con la apelación indicada en la referencia, en razón de la objeción del pago del reembolso de sus gastos médicos, al amparo de los gastos de salud denunciados bajo el Seguro catastrófico de Salud, póliza N° 340000693 cuyas Condiciones Generales se encuentran incorporadas al depósito de pólizas de ese Servicio bajo el código POL 3 09 131, cumplimos con informar a usted lo siguiente:

Analizados los antecedentes que obran en poder de la Compañía, fue posible establecer que los gastos presentados dicen relación con una **"espina bífida y cesárea"**, no fueron reembolsados ya que no cumplen los requisitos de cobertura por tratarse de una malformación congénita del tubo neural del feto y no corresponde aplicar la cobertura de complicaciones del embarazo y con respecto a la cesárea informamos que según las condiciones de las póliza este evento no tiene cobertura.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mónica del Solar B.
Subgerente Depto. de Beneficios
MetLife Seguros de Vida S.A.

Patricio Jesus Chandia Parra

De: Selene Orellana Lopez [sorellana@clinicalascondes.cl]
Enviado el: martes, 10 de diciembre de 2013 14:24
Para: Patricio Jesus Chandia Parra
Asunto: Simulacion de descuentos Camila Chandia Ficha n° 939824

Don Patricio:

Muy buenas tardes, envío simulación de los descuento aplicar a la cuenta de la paciente en referencia. La cuenta final a pago es de \$ 10.221.354.

	60%	0%	40%	100%
	Gastos Clínicos	Urgencia Preferente	Honorarios Médicos	Total
Paciente: camila Chandia Astete Ficha: 939824 Fecha de hospitalización: 28/07/2013				
Gastos	\$ 11.078.668	\$ -	\$ 7.302.015	\$ 18.380.683
Bonos Fonasa	\$ 2.171.051	\$ -	\$ 474.073	\$ 2.645.124
Reembolso de isapre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Copago ⁽¹⁾	\$ 8.907.617	\$ -	\$ 6.827.942	\$ 15.735.559
Aporte Seg. Comple.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Copago ⁽²⁾	\$ 8.907.617	\$ -	\$ 6.827.942	\$ 15.735.559
Seguro Vivir Mas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Copago ⁽³⁾	\$ 8.907.617	\$ -	\$ 6.827.942	\$ 15.735.559
Descuentos	\$ 3.323.600	\$ -	\$ 2.190.605	\$ 5.514.205
Copago ⁽⁴⁾	\$ 5.584.017	\$ -	\$ 4.637.337	\$ 10.221.354

Extienda la carta al comité de crédito y envíemela por mail junto a la copia de su cedula para presentar el caso este jueves. Una vez que llegue la carta le prorrargaré el pagaré

Espero sus comentarios,

Selene Orellana López
Ejecutiva Cuentas Pacientes Hospitalizados
Clinica Las Condes
sorellana@clc.cl

Santiago, 11 de Diciembre de 2013

Señores
Comité de Créditos
Clínica Las Condes
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarlos y en relación a deuda existente con esa Clínica correspondiente a la cancelación de la intervención quirúrgica de mi hija CAMILA CHANDIA ASTETE, RUT 17.310.008-6, realizada con fecha 28 y 29 de julio del año en curso, me permito exponer a su arbitrio la necesidad de otorgarme el mayor número de cuotas posibles para cancelar el monto que, realizados los trámites correspondientes en la ISAPRE y con el descuento que realizaron los profesionales médicos que la atendieron, alcanza a un monto total de \$ 10.221.354.-

En espera de una respuesta favorable a esta solicitud cuya intención es cumplir en todo momento con la cancelación requerida, y agradeciendo de antemano la atención queda prestar a la presente, les saluda atentamente

PATRICIO CHANDIA PARRA
RUT 9.164.478-9

Canjes de Documentos

RESPONSABLE DE PAGO		Fecha Atención 06/06/2014			
Rut	: 17,310,008-6				
Nombre	: CHANDIA ASTETE CAMILA PATRICIA				
PACIENTES (s)					
Ficha	Rut	Nombre			
	9,164,478-9	CHANDIA PARRA PATRICIO JESUS			
DOCUMENTO ORIGINAL					
Tipo Pago	Folio	Banco	Empresa Cobranza	Valor	Fecha
PAG PESOS	630869			453,785	30/05/2014
				453,785	
DOCUMENTOS INGRESADOS					
Tipo Pago	Folio	Banco	Valor	Fecha	
EFFECTIVO			453,785	06/06/2014	
			453,785		
ATENCIÓN					
Ejecutivo	: ZAMORA FUENTES VICTOR				
Motivo	: OTROS				
Origen	: CCHH				
Fono Consulta	: 610 3500				
REALIZADO					
Firma Conforme : _____					